

# DCR. 021/2017 - FECHA FUNDACIONAL ARROYO DULCE

*Publicado el 24 mayo, 2017*

## ...VISTO

El Expediente N° 137-D-2014 iniciado por nota de quien fuera Delegado Municipal de Arroyo Dulce, proponiendo como fecha fundacional de la localidad la que fijara el vecino Aureliano Marzano, autodidacta sobre la historia del pueblo; y

## ...CONSIDERANDO

QUE toda comunidad desea contar con la fecha de fundación, siendo de suma importancia saber de dónde se proviene y como se desarrollaron los acontecimientos por el sentido de pertenencia;

QUE, el ex-Delegado Municipal, Carlos A. Romero adjunta a la misma una breve reseña histórica;

QUE fundamenta su propuesta de fecha fundacional de la localidad de Arroyo Dulce en que el día 12 de Diciembre de 1907 llega por primera vez el Ferrocarril "Compañía General Buenos Aires" a dicha localidad;

QUE a fs. 8/21 obra un informe realizado por el Jefe de Investigación y Técnica del Museo Municipal de Paleontología y Arqueología de Salto "Jose F. Bonaparte", donde se establece como fecha fundacional del Pueblo el día 12 de Diciembre de 1907, coincidiendo con la fecha propuesta por el Delegado Municipal de Arroyo Dulce;

## ...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

## DECRETO

-

ARTICULO 1º - Fíjese como fecha fundacional de la localidad de Arroyo Dulce el día 12 de Diciembre de 1907.-

ARTICULO 2º - ENTREGUESE copia del presente Decreto al Delegado Municipal de Arroyo Dulce.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete.-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Mayo de 2014 y girado a las Comisiones de legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

#### SALIDAS

El Proyecto fue aprobado por la unanimidad del Honorable Cuerpo en general y en particular en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Mayo de 2017.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Mayo de 2017.-